

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL – IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
DEMANDANTE	INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. ESP - ISAESP
DEMANDADO	GRUPO MONSALVO GNECCO SAS Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00276 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
	RESPUESTA A OFICIOS 548, 549 Y 554.

Se incorpora y pone en conocimiento, la respuesta ofrecida al Oficio N° 548 del 17 de agosto de 2022, allegada por la ORIP de Valledupar – Cesar, con certificado de tradición correspondiente al bien con matrícula Inmobiliaria 190-55042, en el cual se evidencia el acatamiento de la medida cautelar. (Archivo 36)

Igualmente se incorporan y ponen en conocimiento, las respuestas brindadas a los Oficios N° 549 y 554 del 17 de agosto de 2022, remitidas por la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Abandonadas y Despojadas, respectivamente. (Archivos 37 y 38)

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. <u>166</u>

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 31 de octubre de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 002 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 44bfa31299b11944f45c38821680023f1cf80a7f25a1a01dcfdef6899152cf45

Documento generado en 28/10/2022 10:51:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica